DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15068 POSADAS, LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019 EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
Sr. RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. NOEL FAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 33, 35 y 37 Pág. 2 y 3.
Expedientes a Sentencia: Pág. 3.
Sociedades: Pág. 3 a 5.
Edictos: Pág. 6 a 14.
Subastas: Pág. 14.
Convocatorias: Pág. 14 y 15.
Licitaciones: Pág. 15 y 16.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 33

POSADAS, 10 de Diciembre de 2019.-
VISTO: Que se hace necesario cubrir el cargo de Director Provincial de Rentas, y;
CONSIDERANDO:
QUE, el C.P.N. Rodrigo Maximiliano VIVAR - D.N.I. N° 34.018.157, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarse con responsabilidad y eficiencia en tal función;
QUE, a tal efecto procede el dictado del presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Director Provincial de Rentas de la JURISDICCIÓN 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - ORGANISMO 42 - Dirección Provincial de Rentas al C.P.N. Rodrigo Maximiliano VIVAR - D.N.I. N° 34.018.157.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerios y Secretarías de Estado, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Safrán

DECRETO N° 35

POSADAS, 10 de Diciembre de 2019.-
VISTO: Que se hace necesario cubrir el cargo de Presidente del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad, y;
CONSIDERANDO:
QUE, el Ing. Sebastián Horacio MACIAS – D.N.I. N° 30.614.358, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarse con responsabilidad y eficiencia en tal función;
QUE, a tal efecto procede el dictado del presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Presidente del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad de la JURISDICCION 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - ORGANISMO 44 - Dirección Provincial de Vialidad al Ing. Sebastián Horacio MACIAS - D.N.I. N° 30.614.358.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerios y Secretarías de Estado, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Safrán

DECRETO N° 37

POSADAS, 10 de Diciembre de 2019.-
VISTO: Que se hace necesario cubrir el cargo de Presidente del Directorio del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones, y;
CONSIDERANDO:

QUE, el Dr. Lisandro BENMAOR - D.N.I. N° 23.569.459, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarse con responsabilidad y eficiencia en tal función;
QUE, a tal efecto procede el dictado del presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Presidente del Directorio del Instituto de Previsión Social de la JURISDICCION 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - ORGANISMO 47 - Instituto de Previsión Social (I.P.S.) al Dr. Lisandro BENMAOR - D.N.I. N° 23.569.459.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerios y Secretarías de Estado, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Safrán

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE FAMILIA N° 2
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Se comunica que por ante esta Secretaría Única a mi cargo no se registran causas pendientes, ni vencidas de dictar Sentencia.-
Asimismo, informo que en el mes de Noviembre del corriente año se dictaron setenta y dos (72) Sentencias.-
Dr. Roberto Andersson Frank. Juez.- Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

PS14521 V15068

JUZGADO DE FAMILIA N° 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Se informa que por ante esta Secretaría Única a mi cargo no se registran causas pendientes, de dictar Sentencia al 30 de Noviembre del año 2019.-
Asimismo, informo que se han dictado 66 Sentencias en el mes de Noviembre del año 2019.-
Dra. Elisabeth Ines Kiczka. Juez. Dra. Graciela Elizabet Garcia. Secretaria.-

PS14522 V15068

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

LOS DOS CHEFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 155760/2019 - LOS DOS CHEFF S.R.L. S/SUCESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE. ADM. 348/2019":
Que por instrumento privado de fecha 15/11/2019; FEDERICO RUIZ GUIÑAZU, D.N.I. 31.055.934, CUIT 20310559343, nacido el 06/09/1983, de 36 años, nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Bethoven N° 1.686, piso 3, departamento "A" de la Ciudad de Posadas, Misiones, casado en primeras nupcias con Andrea Soledad Chunquel, comerciante; CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ, 11 cuotas sociales que poseía en "LOS DOS CHEFF S.R.L.", a favor de CECILIA MARIA ANDREA GONZÁLEZ, D.N.I. 28.387.169, CUIT 27-28387169-5, nacida el 25/09/1980, de 39 años, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Lucas Sebastián LUCERO, domiciliada en la calle Manuel Antonio Ramírez N° 4025, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Precio $ 110.000. LUCAS SEBAS-

TIÁN LUCERO, D.N.I. 28.427.128, CUIL/T 23-28427128-9, nacido el 07/11/1980, argentino nativo, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la Calle Manuel Antonio Ramírez N° 4.025, de la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, declaró que, en su calidad de socio, prestaba conformidad a la cesión efectuada. Se resolvió en forma unánime la designación de la señora CECILIA MARÍA ANDREA GONZÁLEZ, como Socio Gerente de "LOS DOS CHEFF S.R.L.", prestando conformidad los señores FEDERICO RUIZ GUIÑAZU y el señor LUCERO, LUCAS SEBASTIÁN, renunciado asimismo este último a su cargo de Gerente. El capital de LOS DOS CHEFF SRL queda integrado de la siguiente manera: LUCAS SEBASTIÁN LUCERO, titular de 21 cuotas sociales, equivalente al 60% del capital social, CECILIA MARÍA ANDREA GONZÁLEZ, titular de 11 cuotas sociales, equivalente al 31% del capital social, y FEDERICO RUIZ GUIÑAZU, titular de las 3 cuotas restantes, equivalente al 9% del capital social.-
Inscripto ante el Registro Público bajo el N° 12, Folio 55/60, Libro N° 1, Año 2018 de S.R.L., con domicilio en calle La Rioja N° 1666 de Posadas.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 09 de Diciembre de 2019. Dr. Héctor Daniel Rodríguez. Secretario.-

PP107470 $1.140,00 V15068

GIUDICE & PEREZ UMPIERREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 152120/2019 ADM. N° 336/2019 GIUDICE & PEREZ UMPIERREZ S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO".
En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 05 días del mes de Noviembre del año 2019, se constituye GIUDICE & PEREZ UMPIERREZ S.R.L. Establece su domicilio legal en Av. Justo José de Urquiza N° 4726 de la Ciudad de Posadas.-
Tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.-
SOCIOS: PEDRO MARÍA GIUDICE, D.N.I. N° 33.159.533 CUIT 20-33159533-1, soltero, con domicilio real en Calle Soria N° 2855 de la Ciudad de Posadas; EDGAR PEREZ UMPIERREZ, D.N.I. N° 92.290.088 CUIT 20-92290088-5, casado, con domicilio real en Av. Justo José de Urquiza N° 4556 de la Ciudad de Posadas.-
OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por si, por terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, presentar licitaciones y realizar todo tipo de contratos, importar y exportar bienes y servicios relacionados con las siguientes actividades: A) Producción, Industrialización, Comercialización y Distribución de Productos Cárnicos, y Actividades Complementarias: A.1) Producción Agropecuaria: Explotación, en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y haras, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro A.2) Industrialización: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos; producción de alimentos derivados de la carnes y preparación de subproductos, y elaboración de alimentos balanceados para consumo propio y de terceros. A.3) Consignación de hacienda Recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. A.4) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie; embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. A.5) Mandatos y representaciones: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. B) Comercialización al por Mayor y Menor de Alimentos, Bebidas y Tabaco: B.1) Compra, depósito, almacenamiento, venta, comercialización y distribución de productos lácteos, fiambres, quesos, huevos, productos de granja, frutas, legumbres y hortalizas frescas, pan, productos de confitería, pastas frescas, azúcar, aceites, grasas, café, té, yerba mate y otras infusiones, especias y condimentos, chocolates, golosinas y productos para kioscos, alimentos balanceados para animales, frutas, legumbres y cereales secos y en conserva, y productos alimenticios en general; B.2) Compra, almacenamiento, depósito, venta, comercialización y distribución de, vinos, cervezas, sidras, aguas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos, sodas, y todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas destinadas al consumo humano y para usos

industriales; B.3) Compra, almacenamiento, depósito, venta, comercialización y distribución de cigarrillos y productos de tabaco. C) Comercialización al por Mayor y Menor de Artículos de Uso Doméstico y Personal: Compra, almacenamiento, depósito, venta, comercialización y distribución de artículos de mercería, diarios y revistas, libros y publicaciones, productos cosméticos, de tocador y de perfumería, artículos de vidrio y bazar, materiales y productos de limpieza, juguetes, artículos de esparcimiento y deportes, y artículos de uso doméstico o personal en general susceptibles de ser ofrecidos en almacenes y supermercados.-
CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL ($ 600.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos UN MIL ($ 1000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: PEDRO MARÍA GIUDICE con 400 cuotas, EDGAR PEREZ UMPÍERREZ con 200 cuotas.-
La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente PEDRO MARÍA GIUDICE.-
El ejercicio contable social cierra el 30 de Septiembre de cada año.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 06 de Diciembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP107473 $2.310,00 V15068

COMPAÑÍA ELECTRICA MISIONERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones, en autos "EXPTE. N° 57/19 COMPAÑÍA ELECTRICA S.R.L. FIJACION DOMICILIO FISCAL Y NOMBRAMIENTO SOCIO GERENTE S/ INSC. REGISTRO PÚBLICO", se hace saber por un día publicación en el Boletín Oficial el presente edicto que dice:
FECHA DEL INSTRUMENTO DE LA DESIGNACIÓN DE GERENTE Y FIJACIÓN DOMICILIO FISCAL: 03 de Julio del 2019.-
DENOMINACIÓN SOCIAL: "COMPAÑÍA ELECTRICA MISIONERA S.R.L.".-
FIJACIÓN DOMICILIO FISCAL: Av. Beltrame N° 1208, de la Ciudad de Oberá (Misiones).-
DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE: RAFAEL BRODSKY, D.N.I. 38.187.778.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Eldorado, Mnes., 11 de Diciembre de 2019. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP107494 $360,00 V15068

MISIONES SOCIEDAD DE RADIODIFUSION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "EXPTE N° 84117/2018 - MISIONES SOCIEDAD DE RADIODIFUSION SRL S/CESIÓN DE CUOTAS. ADM. 196/18"
Que por instrumento privado de fecha 15/06/2018, se realizó la Cesión de Cuotas de la sociedad, que los socios han resuelto de la siguiente manera: HUGO DANIEL OTAZÚ, D.N.I. 24.600.102, CUIL 20-24600102-3, soltero, nacido el 26/03/1977, con domicilio en calle España 623 de Posadas; y RAÚL HERNÁN PAJUELO, D.N.I. 17.240.002, CUIT 20-17240002-8, soltero, nacido el 14/03/1965, con domicilio en Avenida Lucas Braulio Areco 2757 de Posadas; CEDIERON Y TRANSFIRIERÓN, la totalidad de las 520 cuotas sociales que poseían en MISIONES SOCIEDAD DE RADIODIFUSIÓN S.R.L., a favor de MARIO RAMÓN SAMANIEGO, D.N.I. 24.792.255, CUIT/CUIL 20-24792255-6, casado en primeras nupcias con María Rossana Ibarra, periodista, argentino, nacido el 29/09/1975, con domicilio en Belgrano 2445 de Posadas, 208 cuotas sociales; Guido Hernán CORDERO, D.N.I. 24.484.055, CUIT/CUIL 20-24484055-9, nacido el 09/11/1973, contador público, argentino, soltero, con domicilio en Formosa 2287 de Posadas, 156 cuotas; y LEONARDO SPASIUK, D.N.I. 26.358.228, CUIT/CUIL 20-26358228-5, casado en primeras nupcias con liviana Marcela Mereles, empleado, nacido el 24/04/1978, argentino, con domicilio en Calle 58 casa 5403, Chacra 110 de Posadas, 156 cuotas sociales.- Precio $600.000.-
Inscripto ante el Registro Público bajo el N° 2 y 6, al Folio 5/9 y 18/19, Libro N° 1, Año 1969 de SRL, con domicilio en calle Bolívar N° 1941, Primer Piso de Posadas.-
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Posadas, Mnes. 09 Diciembre de 2019. Dr. Héctor Daniel Rodriguez. Secretario.-

PP107502 $930,00 V15068

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Dos, Segunda Circunscripción, Secretaría Dos, sito en Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos "EXPTE, N° 92463/2019 NAKE ELIZABETH S/ CANCELACIÓN DE CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO", CITA a todos los que se consideren con derecho a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, en referencia al certificado de depósito a plazo fijo nominativo identificado con el N° 17066414 por un monto total de $ 157.053,16 cuyo vencimiento operó el día 12/07/2019, emitido por el Banco Macro S.A. Sucursal Oberá, cuyo original ha sido extraviado involuntariamente por su titular ELIZABETH NAKE, D.N.I. N° 29.552.221. Publíquese por quince días. Oberá Misiones, 8 de Noviembre de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP107216 $5.400,00 E15054 V15068

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas,…. ///-Sadas, 23 de Septiembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de DAÑO (Art. 183 del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado SALINA JUAN FRANCISCO con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17257 E15064 V15068

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial Secretaría N° 1, NOTIFICA la siguiente resolución recaída en autos "EXPTE. N° 63141/2017- MIQUETAN, MÁXIMO LADIMIRO S/ DENUNCIA ESTAFA". Oberá, Misiones, 02 de Diciembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: SOBRESEER la presente causa con respecto a FERNANDO NUÑEZ, filiado en autos, por el delito de ESTAFA (Art. 347 del C.P.P. 172 del C.P.) que se le imputará. Protocolícese, Notifíquese y Comuníquese.- Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón. Juez, por Subrogación Legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17258 E15064 V15068

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas,… //Sadas, 02 de Diciembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor de ENNIO GERMANO HENN de filiación consignada ut supra, en orden al delito de ROBO EN GRADO DE TANTIVA (Art. 164 en función del Art. 42 del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 347 y concordantes del C.P.P. con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. d y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17260 E15064 V15068

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado en calle Buenos Aires N° 1231, de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones… Posadas Misiones, 04 de Diciembre de 2019. AUTOS Y VISTOS.... RESULTA Y CONSIDERANDO…. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de DA ROSA LEONARDO ALFREDO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.591.714, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, previsto y penado en los artículos 162 en función del Artículo 42 todos del Código Penal Argentino.- Y artículo 340 inciso "D" y concordantes del C.P.P.). REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE, Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE. (Fdo). Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17261 E15064 V15068

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se hace saber al señor ERNESTO ABLINO MARMELICZ D.N.I. 7.555.777, que en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N°8716/11 C.P.N. SILVIA E. M. DE COMPARIN VOCAL - S/ FISCALIA N° 3 DIVISIÓN MUNICIP. SOLICITA JUICIO ADM. RESPONSABILIDAD EN LA MUNICIP. DE CERRO AZUL EXPTE. 15312/08 D.G.R. MUNICIP. DE CERRO AZUL S/ VERIFICACIÓN IMPOSITIVA N° 11636", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, ha recaído a Fs. 330/331, Sentencia N° 1300/2019-T.C., cuya parte pertinente a continuación se transcribe: POSADAS, 21 de Noviembre de 2019... VISTO... CONSIDERANDO.... RESUELVE: ARTÍCULO 1.- RATIFICAR la Sentencia N° 447/2018 TC.. ARTÍCULO 2.-: REVOCAR el Art. 5 de la Sentencia N° 447/2018 T.C. el que quedara redactado de la siguiente manera: EL IMPORTE del cargo de-

berá ser depositado en el Banco Macro S.A. a la orden del Tribunal de Cuentas - Fondos a Transferir Cta. N° 300109415838767, en el término de 15 (quince) días hábiles contados desde la notificación de la presente, a cuyo efecto deberá imprimirse desde la página web del Honorable Tribunal de Cuentas www.htc.misiones.gob.ar (servicios digitales) la boleta de depósito, único comprobante válido para acreditar el pago. Vencido el plazo acordado y no operado el pago, correrán intereses a la tasa activa aplicada por el banco que actúa como agente financiero de la provincia, Art. 75° Ley I N° 3, debiendo remitir una copia a este Tribunal para su acreditación en los autos respectivos.- ARTÍCULO 3.- Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Regístrese. Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco - Presidente- Cra. Silvia E. M. de Comparin - Vocal y Cr. Dr. Eduardo Bruno Paprocki Vocal Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC17265 E15066 V15070

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanessa Amalia Brandt, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en "EXPTE. N° 117267/2019 KRAUS HECTOR ARMANDO S/ SUCESORIO" CITA a los herederos y/o acreedores del Sr. HECTOR ARMANDO KRAUS, D.N.I. N° 11.326.909, a que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres (3) día. Posadas, 26 de Noviembre de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP107440 $990,00 E15066 V15068

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Registro Público, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, sito en calles Buenos Aires y San Martín de Oberá, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en los diarios El Territorio o Primera Edición. Que el Sr. VLADIMIR PEREZ FERNANDEZ D.N.I. 19.026.208, domiciliado en chaco 544 de Oberá Misiones, en EXPTE. 384/2019, SOLICITA SU INSCRIPCIÓN EN LA MATRICULA DE MARTILLERO PÚBLICO, en el REGISTRO PÚBLICO de Oberá, Mnes. 02 de Diciembre de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP107442 $990,00 E15066 V15068

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la 1ra. Circ. Jud. de Mnes., Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de IRMA CRESENCIA BERTILDA CARDOZO BARRETO, D.N.I. N° 18.146.365 en "EXPTE. N° 108306/2019 CARDOZO BARRETO IRMA CRESENCIA BERTILDA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 05 de Diciembre de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP107444 $ 630,00 E15066 V15068

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1 Sec. Nº 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a BENITEZ, RUBÉN OSCAR, con último domicilio en el Barrio 20 de Junio calle Liniers de Candelaria Misiones a comparecer ante estos estrados en la causa Nº 20954/2018, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones. 02 de Diciembre de 2019. En atención a que se desconoce el paradero actual de RUBÉN OSCAR BENITEZ con último domicilio en Barrio 20 de Junio calle Liniers de la localidad de Candelaria, Provincia de Misiones, en éstos autos caratulados "EXPTE. Nº 20.954/2.018 - BENITEZ, RUBÉN OSCAR S/ HURTO Y ESTAFA", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la citación de la nombrada, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156, 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión de los delitos de HURTO y ESTAFA (Art. 162 y 172 del C.P.) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón por subrogación legal Juez. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria.-

SC17255 E15067 V15071

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Sec. 2, 1° Circunscripción Judicial…. Posadas, Mnes, 17 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL en autos por PRESCRIPCION... en relación al delito de ROBO, (...) Art. 164 del código Penal Argentino. II) SOBRESEEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a LLANES SILVIO DAVID, (...) por PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL… en orden al delito de ROBO (...) III) (...) IV... Fdo. Eduardo D'Orsaneo. Juez Tribunal Penal N° 1. Dr. Martín Errecaborde, Juez Tribunal Penal N° 1. Dr. Ángel Dejesus Cardozo Juez. Tribunal, Dra. Fiebig María Gabriela. Secretaria.-

SC17256 E15067 V15071

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Mariangel Koziarski, por Subrogación Legal; Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, de la localidad de San Vicente, Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 51025/2018 TECHEIRA ELBA C/ SILVA OSMAR ELIKER S/ DIVORCIO", CITA y EMPLAZA al Sr. SILVA OSMAR ELIKER, C.I. N° 9025329476, por el término de dos (02) días a fin de que comparezca a éstos estrados judiciales, sito en Calle Juan XXIII y Ricardo Balbín de San Vicente, Misiones; Bajo apercibimiento de que si no comparece vencido el plazo se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Fdo. Dra. Edelmira Salvi, Juez por Subrogación Legal.- Publíquese por dos (02) días.- San Vicente, 05 de Noviembre de 2019. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

SC17259 E15067 V15068

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1, a los fines de solicitarle quiera tener a bien, publicar por el término de tres días, por medio del presente Edicto notificando a SMIAK CELIA MABEL, D.N.I. 24.274.805, que en la presente causa el imputado PIETROWSKI PEDRO DARÍO ofrece como resarcimiento económico por el daño causado a la víctima, la suma de PESOS DOSCIENTOS ($ 200,00).- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes dice: 25 de Noviembre de 2019.-... OFÍCIESE... Firmado: Dr. César R. Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17264 E15067 V15069

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1… ///Posadas, 04 de Diciembre del 2019. AUTO Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor del encartado MARTINI ENIO PAULO, de filiación ya consignada, por aplicación del Art. 347 del C.P.P. y en orden al delito de LESIONES AGRAVADAS POR EL VINCULO (Art. 89 en función del 92 del C. P. A.) que preventivamente se le atribuyera. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17266 E15067 V15071

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales…. Posadas, Misiones, 18 de Octubre de 2019.-. AUTOS Y VISTOS:...y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I) SUSPENDER TOTALMENTE LA PERSECUCIÓN PENAL, seguida en la presente causa a BATISTA OMAR GABRIEL, por el delito de DAÑO Y AMENAZAS (Art. 183 y 149 bis, Primera Parte en función del 55 del C. Penal), por el término de Prescripción de la Acción de conformidad a lo establecido por el Art. 60 Inc. f. del C.P.P.; Art. 61 tercer párrafo e infine del C.P.P., y Art. 94 del C.P.A. II) HOMOLOGAR el Acuerdo arribado entre el imputado en autos BATISTA OMAR GABRIEL y el damnificado, el Sr. OLIVERA ROLANDO GABRIEL. Regístrese, Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC17267 E15067 V15071

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CITA y EMPLAZA por el término de dos (2) días a herederos y acreedores de SATURNINA LÓPEZ FRAGUEIRO y/o CARLOS LORENZO FRAGUEIRO y/o quien se considere con derechos respecto al inmueble identificado como Depto. 04, Tomo 12, Folio 100, Finca 2698, Lote de Terreno N° 36 de la Subdivisión de La Chacra N° 16 de Posadas, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 344 del C.P.C.C.F. y V.F., en autos "EXPTE. N° 7957/2006 - BORDON CESAR RAMON C/ SATURNINA MAGDALENA LOPEZ DE FRAGUEIRO Y OTRO S/ USUCAPIÓN", Notifíquese. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones 21 días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP107448 $960,00 E15067 V15068

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, Palacio de Justicia de Posadas, asiento de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de ZANABRIA RUBEN CESAR D.N.I. 17.518.221 por el término de treinta días en autos "EXPTE. N° 114231/2.019 ZANABRIA RUBEN CESAR S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas, 11 de Noviembre del 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP107449 $720,00 E15067 V15069

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 2º piso de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, por subrogación legal, CITA

y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, para que comparezca a estar a derecho la demandada GUAZUPÍ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en autos caratulados "EXPTE. Nº 26697/2018 RODRIGUEZ LORENA ANDREA C/ GUAZUPÍ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por el término, de dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 21 de Noviembre de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges, Secretaria.-

PP107460 $780,00 E15067 V15068

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de S.S. Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° Piso, en autos caratulados "EXPTE. N° 91677/2019 MOLERO NICOLAS HUMBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. NICOLAS HUMBERTO MOLERO D.N.I. N° 7.665.692, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 27 de Septiembre de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP107461 $270,00 E15067 V15069

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1 (sito en Buenos Aires Nº 1231) de la Ciudad de Posadas…. ///-Sadas, 06 de Diciembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de la imputada LÓPEZ MACARENA ELIANA, D.N.I. 36.410.662, argentina nacida el 21/06/1993, D.N.I. Nº 36.410.662, sabe leer y escribir, Ddo. en Comandante Espora 2470 casi Francisco de Haro Posadas - Misiones, ser hijo de Ramos Margarita y López Álvaro en orden al delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA artículo 164 en función del Art. 42 del C.P.A, que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17271 E15068 V15072

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones… Posadas, Misiones 12 de Agosto de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada en favor del encartado FERNANDEZ ENRIQUE ALEJANDRO por el delito de DAÑO (Art. 183 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a ARMANDO GABRIEL VARGAS, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)-Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Oficiese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beerger. Secretario.-

SC17272 E15068 V15072

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones… Posadas, Misiones 27 de Agosto de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada en favor del encartado ESPINDOLA LUIS RAMON por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del Art. 42 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de éste Tribunal y a primera audiencia, a FABIAN MARTIN MEDINA, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Oficiese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC17273 E15068 V15072

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el termino de 5 días al Sr. GONZALEZ ALEJANDRO, Argentino, nacido en Loreto Misiones, el día 20/01/1.953, hijo de Alberto Gonzalez (f) y Cesaria Elizaur Carballo (f), y de ocupación agrupación, D.N.I. N° 10.753.446, domiciliado en Cerro Santa Ana Chacra N° 103. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: ///Sadas 05 de Diciembre de 2.019 AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3o y Art. 62 inc. 2o del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado González Alejandro, en orden al delito de DAÑO (Art. 183 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 340 inc. V" y ccdtes del C.P.P). 2) LÍBRESE oficio

al Ministerio Nacional de Reincidencia y a la División de Judiciales Policía de Misiones, a los efectos de hacerle saber que se ha ordenado dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado González Alejandro D.N.I. 10.753.446; en orden al delito de Daño (Art.183 del C. PA). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17274 E15068 V15072

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ESTEBAN AFANASIUK SAWOSTJANIK y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 1000 de fecha 29 de Octubre de 2.019 (Fs. 129), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 164 de fecha 17 de Febrero de 1986 (Fs. 19) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 5190 (Fs. 32). sin formalizar. otorgado a favor de Don ESTEBAN AFANASIUK SAWOSTJANIK, de Nacionalidad Argentina, Clase 1936, Estado Civil Soltero, D.N.I. N° 7.541.075, sobre el Inmueble denominado como: Lote 23 - Sector B - Sección VI - Colonia y Municipio Aristóbulo del Valle - Departamento Cainguás - Provincia de Misiones Superficie total de 21has. 52as. 94cas. - Plano Registrado N° 04271 D.G.C., con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DIAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°.- -De forma.- Expediente N° 649-1/1970 - Reg. DTyC. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General.-

SC17275 E15068 V15070

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JORGE GONCALVEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 999 de fecha 29 de octubre de 2.019 (fs.111), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 534 de fecha 04 de Junio de 1986 (Fs. 96) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 2996 (Fs. 98). Formalizado, otorgado a favor de Don JORGE GONCALVEZ, de Nacionalidad Argentina, Clase 1919, Estado Civil Casado, L.E. N° 2.587.873, sobre el Inmueble denominado como: Fracción C - Lote 87 - Colonia y Municipio de Bompland - Departamento Candelaria - Provincia de Misiones - Superficie total de 26has. 90as. 57cas. - Plano Registrado N° 12.248 D.G.C., con pérdida de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley 1 N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 125.898/1938 - Reg. MAN. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General.-

SC17276 E15068 V15070

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1476/19 "EXPTE. N° 01139-A-2019 - ACUÑA CAROLINA BEATRIZ - ALQUILER S/ INCUMPLIM. DE PAGO AQ. - DENOM. ADM. LEG. I.PRO.D.HA. N° 114/788SECC. 19- LOTE 1- CI- MB. ERBO - PISO 2° - DPTO. H - B° 544 VIV. CHACRA 148 - PDAS. MNES".- ARTICULO 1°: TENER POR CUMPLIDO, el plazo del Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA y la Sra. ACUÑA CAROLINA BEATRIZ D.N.I. 26.529.552, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC.: 19, CHACRA.: 0148, LOTE: I-CI, MONOB.: ERVO, PISO: 2º, depto.: H -B°-LOCALIDAD.: 544 VIV. CHACRA 148 PDAS. - POSADAS.- ARTÍCULO 2°: INTIMAR, a la Sra. ACUÑA CAROLINA BEATRIZ D.N.I. 26.529.552, para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los Intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°: INSTRUIR, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida por el Incumplimiento Contractual de la Sra. ACUÑA CAROLINA BEATRIZ D.N.I. 26.529.552. Firme y Consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- ARTÍCULO 4°: ORDENAR, a la Dirección de informática para que asienten en el Sistema Informático, la Situación "V" de (Plazo Vencido).-

PP107441 A Pagar $2.250,00 E15068 V15070

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 1444/19 El Expediente 01141-M-2019, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: MOREL NATALIA R. ALQUILER S/ INCUMPLIM. DE PAGO AQ. DENOM. ADM. LEGAJO IPRODHA N° 119/1.076 SECC. 19 - MB. 29 - PISO 1° DPTO. B-2 B° 804 VIV. - CHACRA 149 - PDAS. MNES.- Y VISTO CONDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°- TENER POR CUMPLIDO, el plazo del Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA. y la Sra. MOREL NATALIA ROMINA D.N.I. 28.556.253 sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 19, CHACRA 0149, MONOB. 29, PISO: 1°, DPTO.: B-2, B° LOCALIDAD: 804 VIV. CHACRA 149 PDAS. - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a la Sra. MO-

REL NATALIA ROMINA D.N.I. 28.556.253, para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°: INSTRUIR, a la Dirección de Asuntos Jurídico a promover toda acción Judicial devenida por el Incumplimiento Contractual de la Sra. MOREL NATALIA ROMINA D.N.I. 28.556.253. Firme y Consentida la Presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107453 A Pagar $1.980,00 E15068 V15070

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1445/19 El Expediente 9533-G-2018, REGISTRO I.PRO.D.HA, Caratulado GONZALVEZ PADILLA JULIO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. DOMINIAL SECTOR 1 - LOTE 43 - LOTES URBANIZAC. POZO AZUL -MNES.- Y VISTO CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°- ABRÓGUESE el CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE de fecha 22 de Marzo del 2017, por el cual el INSTITUTO VENDE A FAVOR DEL Sr. GONZALVEZ PADILLA JULIO D.N.I. N° 27.563.913 el inmueble libre de mejora determinado como: PROVINCIA DE MISIONES DEPARTAMENTO GENERAL M. BELGRANO - MUNICIPIO DE BERNARDO DE IRIGOYEN FRACCION D - SUBDIVISION LOTE RMTE. R-1-LOTE RMTE. 2-2d DEL PLANO N° 15835 (DGC) SUBDIVISION LOTE F - LOTE RME. R-1-DEL PLANO N° 15861 - (DGC) Y RUTA PROVINCIAL N° 17 - SUBDIVISIÓN LOTE A, el que conforme al ACTA DE CONSTATACIÓN DE OCUPACIÓN (POLIGONO GEOREFERENCIADO) se determina como: LOTE PROVISORIO N° 43 Superficie 22ha. 9 a 16ca.- ARTÍCULO 2°.- INTRUYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción judicial devenida por el Incumplimiento Contractual del Sr. GONZALVEZ PADILLA JULIO D.N.I. N° 27.563.913.- ARTÍCULO 3°: ORDÉNESE a la Dirección de gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. GONZALVEZ PADILLA JULIO 27.563.913, el cambio de situación Habitacional, de “I” a “L”. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107454 A Pagar $1.980,00 E15068 V15070

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION 1326/19 VISTO: EL EXPEDIENTE N° 09037-W-2018 REGISTRO, I.PRO.D.HA CARATULADO WEILER CARLOS IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD DOMINIAL LOTE 42 - SECTOR 15 - 3° ETAPA DE LA LOCALIDAD DE POZO AZUL - Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1° ABRÓGUESE, EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, POR EL CUAL EL INSTITUTO VENDE A FAVOR DEL SR. WEILER CARLOS D.N.I. 30.829.669 EL INMUEBLE LIBRE DE MEJORAS DETERMINADO COMO PROVINCIA DE MISIONES DEPARTAMENTO SAN PEDRO MUNICIPIO DE SAN PEDRO - COLONIA VICTORIA SUBDIVISIÓN - LOTE 6-R-SUBDIVISIÓN LOTE 7-R-Y FRACCIÓN M- LOTE M-1-SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-8-SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-9-SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-10-SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-11- SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-12 SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-13-LOTE P15, EL QUE CONFORME AL ACTA DE OCUPACIÓN (POLIGONO GEOREFERENCIADO) SE DETERMINA COMO LOTE PROVISORIO N° 42 - SUPERFICIE 33 HA. 67A 7CA.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA, AUTORICESE AL APODERADO JUDICIAL DEL INSTITUTO A INICIAR LAS ACCIONES TENDIENTES AL RECUPERO DEL BIEN INMUEBLE.- ARTÍCULO 3°.- ORDENESE, A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECUPERO A ASENTAR EN EL LEGAJO DEL SR. WEILER CARLOS D.N.I. N° 30.829.669, EL CAMBIO DE SITUACIÓN HABITACIONAL DE “1” A “L”. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107455 A Pagar $1.980,00 E15068 V15070

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION 1489/19 Expediente N° 1367-C-2019, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: CABRAL VERONICA EUGENIA.- ALQUILER S/ INCUMPL. PAGO DE ALQUILER. - DENOM. ADM. I.V. 75.509 - L. I.PRO.D.HA. N° 2207/61 - SECC. 3 - MZ. 304 - LOTE 6 - B° 3082/3532 - CONV. 60 VIV. SOL/10 - (K, CARCHANO) - NOM. CATASTRAL SECC. 3 - MZ. 304 - PARC. 6 - CALLE SANTA FE - PART. 32228 PUERTO ESPERANZA - MISIONES.- Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE POR CUMPLIDO, el plazo del Contrato de Locación del Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA y la Sra. CABRAL VERONICA EUGENIA D.N.I. N° 30.974.796, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 3 MANZ. 0304 LOTE 0006 - NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 003 -MANZ. 0304 - PARC. 0006 - CALLE SANTA FE PART. 32228 B° LOCALIDAD 3082/3532 - CONVER. 60 VIV. SOL/10 PUERTO ESPERANZA 1- MISIONES (K. CARCHANO) - PUERTO ESPERANZA - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- INTIMESE a la Sra. CABRAL VERONICA EUGE-

NIA D.N.I. N° 30.974.796, para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°.- INSTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida del incumplimiento Contractual de la Sra. CABRAL VERONICA EUGENIA D.N.I. N° 30.974.796. Firme y Consentida la presente, AUTORÍCESE a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- ARTÍCULO 4.- ORDÉNESE, a la Dirección de Informática para que se asienten en el Sistema Informático, la Situación "V" de (Plazo Vencido). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107456 A Pagar $2.250,00 E15068 V15070

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. MEZETTI ROSAURA: EXPTE. N° 4725-G-2019 REG. I.PRO.D.HA - GARRIDO ANGEL SOCAR SOLICITA CAMBIO DE TITULARIDAD DE VIVIENDA POSADAS.-

2. ANTÚNEZ MARCELA CECILIA Y/O CHAPARRO GUSTAVO: EXPTE. N° 8526-A2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 06 - MZ 186 - LOTE 02 - NOM. CATASTRAL: SECC. 06 - MZ 186 - PARC. 02 - PART. 134658 B° LOC. 2977/3390 - CONV. 80 VIV. SOL. M/10 - GARUPÁ I MISIONES (80 VIV. F. GUARANI) GARUPÁ.-

3. FRAGA OSCAR ANÍBAL: EXPTE. N° 9450-F-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 5 -MZ 404 - LOTE 12 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 5 – MZ. 404 - PARC. 12 - B° 200 VIV. CAT. A-1° ETAPA (50 VIV) ENRIQUEZ GARUPÁ - MISIONES.-

4. DUARTE CARMEN EMILIA: EXPTE. N° 8373-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ 07 - LOTE 27 - B° RELOCALIZADOS 68 VIV. SAN JORGE B° LOS POTRILLOS - GARUPÁ - MISIONES.-

5. KLEIST LIDIA MABEL: EXPTE. N° 5003-K-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 08 - LOTE 21 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-

6. BLANCO FABIÁN RAFAEL Y/O ESQUIVEL ALEJANDRA: EXPTE. N° 8376-B-2019 REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 17 - MZ. 246 - LOTE 20 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 17 - MZ 246 - PARC. 20 - CALLE 184 - FINCA 4834 - PART. 120710 - 180 VIV. PDAS. SAN ISIDRO P.F.C. (GIOVINAZZO) POSADAS - MISIONES.-

7. AQUINO SANDRA: EXPTE N° 8374-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. (IV. 452923) DENOMINAC. ADM.: SECC. 09 - CHACRA 32 - LOTE 12 - MONOB. 06 P.B. DPTO. C - ESC. 12 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 09 - CHACRA 33 - PARC. 08 - EDIF. 06 - P.B.- ESC. 12 - CALLE B.C.G - PART. 106606 - UN. FUNC. 111 - B° LOC. 1282 VIV. CHACRA 32/33 - POSADAS - MNES.-

PP107457 A Pagar $2.430,00 E15068 V15070

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. VELOZO ESTEBAN: EXPTE. N° 8099-V-2019 REG. I.PRO.D.HA - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MONOB. 04 - B° 10 VIV. GARUHAEP - SOLID. GARUHAPE - MISIONES.-

2. ALVARENGA PAULO JESUS: EXPTE. N° 5783-A-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. (IV: 65920) - DENOM. ADM.: SECC. 12 - MZ 40 - LOTE 07 NOM. CATASTRAL: SECC. 012 - MZ 040 - PARC. 007 - B° 20 VIV. D/08 - CARAGUATAY /07 - (MACEVA S.A) - CARAGUATAY.-

3. MACEDA ANSELMO ALEJANDRO: EXPTE. N° 4008-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 09 - LOTE 025 - B° 16 VIVIENDAS P.F.E.H. GARUHAPÉ (ENT. 16 V.) - GARUHAPÉ.-

4. FERRADAS IVANA PATRICIA: EXPTE. N° 8552-F-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADMINIST. SECC. 10 – MZ. 0131 - LOTE 13 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 010 - MZ 0131 - PARC. 0013 - PART. 28188 PLANO 42.311 - B° LOCALIDAD 1451 - 29 VIV. D- 05 3° ET. ELDORADO (CAMINOS) (29 VIV.)- ELDORADO.-

5. SUAREZ LUIS ROBERTO: EXPTE. N° 8746-S-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 7 - MZ 47 - LOTE 6 - B° 25 VIV. ELDORADO - KM. 1 CAT. D- ELDORADO.-

6. KATCHAN CESAR RICARDO Y DE ABREU CARMEN ROSALIA: EXPTE. N° 3117-K-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - B° 50 VIVIENDAS D/10 - SAN VICENTE I - (50 VIVIENDAS CONSARG S.A) SECC. 6 - MZ. 477 - LOTE 11 - SAN VICENTE - MISIONES.-

7. ESCOBAR MIRYAM VANESSA Y/O DUBLESSE NETTO DIEGP: EXPTE N° 6652- E-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. VIV. IDENTIF. COMO: DENOM. ADM.: MZ. D - LOTE 029 - NOM. CATASTRAL: MZ D- PARC. 029 - B° 4497 - 50 VIV. MEJ. SAN VICENTE EMERGENCIA 2015 (50 VIV.- VILLALONGA) - SAN VICENTE.-
8. VILLALBA ANGEL JUAN: EXPTE N° 8583-V-2019 REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADMINIST.: SECC. 1 - MZ 0167 - LOTE 0008 - NOMENC, CATASTRAL: SECC. 001. MZ 0167 - PARC. 0008 - PART. 21315 - B° LOCALIDAD: 2390/3340 - CONVER. 40 VIV. SOL/10 - DOS DE MAYO I (40 VIV. DORREGO) DOS DE MAYO - MISIONES.-

PP107458 A Pagar $2.790,00 E15068 V15070

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES notifica a WOLEMBERG RUBÉN ARTURO D.N.I. N°18.483.823, que en el "EXPTE. N° 3448/2012 COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA DE PICADA LIBERTAD S/ VERIFICACIÓN IMPOSITIVA Nro.: 16115", se ha dictado la Resolución N° 931/2019-DGR, que en lo pertinente dice: "VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: Extender la responsabilidad de la deuda determinada a la firma COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA DE PICADA LIBERTAD en los términos de los Artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) del Código Fiscal, a los señores WOLEMBERG RUBÉN ARTURO D.N.I. N°18.483.823, domiciliado en calle San Pedro 1243 B° A. Jansen de la ciudad de L.N. Alean, Mnes. y WERESZCZUK ERNESTO HUGO D.N.I. N° 13.665.961, con domicilio en calle San Martín S/Nro. de la ciudad de Oberá, Mnes., por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución, e INTIMARLOS para que en el plazo de quince (15) días de notificada la presente, abonen la suma adeudada por el contribuyente con más los intereses devengados a la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento iniciar el reclamo por Vía de Apremio. .ARTÍCULO 2°: De forma. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia de Misiones durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 122 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). Fdo.: C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP107467 A Pagar $1.500,00 E15068 V15069

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo Dra. Nélida Mirta S. De Menéndez, sito en Av. Santa Catalina 1735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos. y acreedores de GALEANO LUIS D.N.I. N° 7.548.226 y FERNÁNDEZ ZULEMA SOFIA D.N.I. N° 4.540.347 en los autos "EXPTE. 101980/2019 GALEANO LUIS Y FERNÁNDEZ ZULEMA SOFIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 14 de Noviembre de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP107468 $900,00 E15068 V15070

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial Laboral y de Familia N° 1 Secretaría N° 2, sito en calle San Lorenzo esquina San Martín - planta alta de la localidad de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA por 30 días herederos y acreedores de ALVEZ ERNESTO ARIEL D.N.I. 30.017.690, en autos "EXPTE. N° 47483/2017 ALVEZ ERNESTO ARIEL S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por un día. Leandro N. Alem, Misiones, 05 de Diciembre de 2019. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP107469 $300,00 V15068

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori Secretaría Única, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735 P.B. de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en autos caratulados: "EXPTE. N° 128651/2019 CAMARERO SUSANA GRACIELA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CAMARERO SUSANA GRACIELA D.N.I. N° 13.717.598. Publíquese por tres días. Posadas, 03 de Diciembre de 2019. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP107472 $810,00 E15068 V15070

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición N° 181/19 destinado a cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en San Vicente hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: CONCURSO N°: 181/19 destinado a cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en San Vicente, de la siguiente manera: ESPINOSA Juan Ángel, D.N.I. N° 23.254.194; GUIDICI Daniela Lorena, D.N.I. N° 27.014.119 y RAMIREZ Yamila Soledad, D.N.I. N° 29.074.636. Publíquese por tres días.

S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP107476 A Pagar $1.620,00 E15068 V15070

EDICTO: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES. EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición N° 182/19 destinado a cubrir un cargo de Juez de Familia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la Ciudad de Eldorado hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: CONCURSO N°: 182/19 destinado a cubrir un cargo de Juez de Familia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la Ciudad de Eldorado, de la siguiente manera: JONES Corina Elizabeth, D.N.I. N° 30.141.660; PARFINJUK Karina Mónica Beatriz, D.N.I. N° 26.358.102 y SANCHEZ María Soledad, D.N.I. N° 34.086.417.Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP107477 A Pagar $1.620,00 E15068 V15070

EDICTO: La Municipalidad de Leandro N. Alem Misiones, mediante Resolución N° 511/2019 resolvió LLAMAR a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo de Juez Municipal de Faltas, debiendo los aspirantes presentar solicitud dirigida al Sr. Intendente Municipal acompañando su curriculum vitae. Son requisitos para la designación: 1 Ser abogado con tres años de ejercicio de la profesión o función judicial alcanzándole los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades previstas para los concejales, excepto el tiempo de residencia (Art. 99 de la Carta Orgánica Municipal). Los aspirantes deberán presentar la solicitud en la mesa de entrada de la municipalidad ubicada en calle 25 de Mayo N°187 planta baja hasta las doce (12) horas del día 27 de Diciembre del año 2019. Publíquese por dos días. Leandro N. Alem Misiones, 13 de Diciembre de 2019. Waldemar Wolenberg. Intendente. Pablo Gabriel Comby. Secretario de Gobierno.-

PP107505 A Pagar $840,00 E15068 V15069

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: El Juzgado Federal de la Ciudad de Eldorado a cargo del Dr. Miguel Ángel Guerrero, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. Mariana Arjol, sito en calle San Juan N° 1791, 1er. Piso, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos caratulados: "EXPTE. N° FPO 3313/2016 - FISCO NACIONAL - AFIP C/ KA.MA.CA S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL - A.F.I.P.", que el Martillero Publico Sr. Gustavo Daniel Carteau, CUIT N° 20-23104931-3, Matrícula Pcial. N° 318 S.T.J., REMATARÁ el día Viernes 20 de Diciembre del 2.019, a la hora 10:00, en los estrados del Juzgado, Secretaría de Ejecuciones Fiscales (Calle San Juan N° 1791, 1er, Piso, Eldorado Misiones), los siguientes bienes: Vehículos Dominio N° SUG854 y RKQ223, en el estado en que se encuentran Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, a cargo del comprador. Exhibición Judicial: Garaje de la AFIP - Distrito Eldorado, Sito en Avda. San Martin "E" N° 1521, Eldorado Misiones. Deudas: Adeuda Impuesto al Parque del Automotor en la Municipalidad de Eldorado: Vehículo Dominio N° SUG854 al día 27/11/2019 por $ 2.648,87 (Fs. 87/89). Vehículo Dominio N° RKQ223 al día 27/11/2019 por $ 1.991,10 (Fs. 92/94). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horarios de Visitas: Horarios de Oficina de 9:00 Hs. a 15:00 Hs. Para informes y Consultas al Martillero Celular 03751-15523510. Publíquese por dos días. Eldorado, Mnes., 11 de Diciembre de 2019. Dra. Mariana Arjol. Secretaria.-

PP107471 $1.380,00 E15067 V15068

CONVOCATORIAS

GONZÁLEZ AUTOMÓVILES
SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los accionistas de "GONZALEZ AUTOMÓVILES SOCIEDAD ANÓNIMA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2019, en la Sede Social sita en Ruta 12 Km. 5,5 y calle 166 de la Ciudad de Posadas, en primera convocatoria a las 08.00 horas y en segunda convocatoria a las 09.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.-) Elección de dos accionistas para Firmar el Acta de Asamblea.-

2.-) Elección de Directorio por cumplimento de mandato.-
3.-) Elección de sindico por cumplimiento de mandato.-
FDO. RODOLFO A. GONZALEZ. Presidente.-

PP107437 $1.650,00 E15064 V15068

GOL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

CONVÓCASE a asamblea general ordinaria para el día 31 de Diciembre de 2019, a las 10 horas, en Congreso 23 1er. Piso de Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/09/2019. Gestión del directorio. Honorario directorio. Asignación resultados.-
2) Designación de accionistas para firmar el acta.-
Dr. RICARDO A. PORTAS. Presidente.-

PP107497 $900,00 E15068 V15072

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA PRO UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA UNISUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

"La Asociación Civil Instituto de Ciencias Empresariales y Sociales Hernando Arias de Saavedra, Pro Universidad de la Integración Sudamericana (UNISUD) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Diciembre de 2019, a las 18:00 hs., en la sede social, sito en Avenida Mitre Nº 1518, de la ciudad de Posadas.

ORDEN DEL DÍA:

1- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.-
2- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de Asamblea correspondiente.-
3- Informar y considerar los motivos por los cuales la Asamblea de Aprobación de Balances y Estados Contables se celebra fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social y;
4- Consideración y Aprobación extemporánea de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e informe del auditor externo, de la gestión con cierre al 31 de Marzo del año 2019. Finalizada la misma, en el mismo día y lugar se dará inicio, a partir de las 20:00 hs., de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- De la donación no revocable de parte de esta Asociación civil a favor de la Fundación Sudamericana, Personería Jurídica A-3678".-
OLGA MIRTA RODRIGUEZ. Presidenta.-

PP107499 $1.320,00 E15068 V15069

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llamado a Licitación:
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II)
OBJETO: Construcción en U.G.L. N° 3114 Ext. Esc. N° 210 de Bernardo de Irigoyen — Dpto. General Manuel Belgrano - Misiones.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/19 (USCEPP N° 47/19).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 45.837.513,22.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 458.375,13 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 07/01/2020.-
HORA: 09:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17248 E15061 V15070

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llamado a Licitación:
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II)
OBJETO: Construcción en U.G.L. N° 3113 Ext. Esc. N° 762 de Garuhape Dpto. Libertador General San Martin - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 13/19 (USCEPP N° 48/19).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 39.132.207,19.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 391.322,07 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 07/01/2020.-
HORA: 10:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17249 E15061 V15070

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN.-
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II)
OBJETO: Construcción en U.G.L. N° 3104 Ext. Esc. N° 350 de San Vicente Dpto. Guaraní - Misiones.
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 14/19 (USCEPP N° 50/19).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 20.406.085,40.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 204.060,85 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 13/01/2020.-
HORA: 09:00 hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP). Chacra 172- Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación. PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17270 E15066 V15075